

Neoliberalismo democrático: una nueva forma de poder

Democratic neoliberalism: a new form of power

Emilia Castorina

Instituto de Altos Estudios Sociales; Universidad Nacional de San
Martín/ Universidad de Buenos Aires/ Consejo Nacional de
Investigaciones Científicas y Técnicas (Argentina)
emicasto@gmail.com

Resumen

El objetivo de este trabajo es comprender el aspecto político del neoliberalismo en tanto que no se trata de un mero sistema económico sino de una nueva forma de control y dominación social. A tal fin nos proponemos aproximar una definición de neoliberalismo democrático que de cuenta del poder político estructural que tienen los mercados y los grandes capitales en las democracias actuales, particularmente en su capacidad para influir en la formación de políticas públicas frente al ciudadano común.

Palabras clave: democracia; neoliberalismo; mercados; disciplina social.

Abstract

This paper aims at understanding the political aspect of neo-liberalism, that is, to approach it not just as a mere economic system but rather as a new form of control and social domination. To that extent, providing a definition of democratic neo-liberalism is meant to shed some light on the structural political power of markets and concentrated capital within current democracies, particularly on their capacity to influence policy making vis-a-vis the common people.

Keywords: democracy, neoliberalism, markets, social discipline.

Artículo recibido: 08/02/2017; **evaluado:** entre 08/02/2017 y 10/03/2017; **aceptado:** 20/03/2017.

Democracia y neoliberalismo son en sí mismos términos contradictorios en la medida en que la lógica excluyente del mercado es de por sí incompatible con la lógica integradora de la democracia. La existencia, en los últimos tiempos, de regímenes políticos a los que se los denomina democracias “liberales”, “de mercado” o “capitalistas” sugiere engañosamente cierta identidad entre capitalismo de mercado y democracia (Mcpherson, 1973). Efectivamente, lo que hoy llamamos “democracias representativas” tiene sus orígenes en un sistema institucional que fue explícitamente concebido por sus padres fundadores como un sistema distinto, opuesto e incluso superior a la democracia o al gobierno del pueblo (Manin, 1995). Es más, en el lenguaje de los Federalistas o los liberales clásicos del siglo XIX, república (como el régimen de la libertad) y democracia (como régimen de la igualdad) no eran sinónimos. En buena parte de la tradición política liberal que llega hasta nuestros días, un sistema político que defiende y sostiene derechos individuales (fundamentalmente, el derecho a la propiedad privada) no es compatible con la búsqueda o, en términos de Tocqueville, “obsesión” por la igualdad social. El liberalismo político históricamente ha demonizado toda pretensión de igualdad social como forma de jacobinismo, despotismo popular, tiranía de la mayoría, totalitarismo, populismo, etc. De ahí que nuestros regímenes políticos contemporáneos sean el producto de la evolución histórica de una tensión de origen propia de las sociedades capitalistas entre la forma política que asume la libertad universal del hombre y la desigualdad social del mercado.

Las distintas formas históricas de capitalismo son entonces necesariamente contradictorias ya que sostienen un sistema de poder que existe para producir y reproducir relaciones de poder y/o explotación mientras genera derechos cívicos y políticos universales al mismo tiempo. Democracia no sólo supone el derecho a votar sino también el derecho de asociación y, por lo tanto, de organización política de demandas sociales; por eso los procesos históricos de democratización dentro del capitalismo siempre involucran formas de presión desde “abajo” y alguna forma de *transformismo* (Gramsci) desde “arriba” – esto es, “el intento de las elites y los sectores de poder de tornar pasivas a las clases subalternas por medio de distintas formas [“democráticas”] de co-optación” (1971: 58-59). En cierta medida, la efectividad de las formas históricas de capitalismo democrático depende entonces de la capacidad para contener o administrar sus contradicciones internas dentro de límites sociales y políticos viables. Mientras el liberalismo del siglo XIX (tanto en su forma clásica como en su forma oligárquica en buena parte de América Latina) pudo resolver durante un tiempo sus contradicciones simplemente

excluyendo a las clases populares del juego político con sistemas electorales restringidos, la llamada “edad de oro” del capitalismo keynesiano hacía lo propio incorporando política y socialmente a las masas trabajadoras, ya sea mediante el Estado de bienestar o mediante los Estados populistas clásicos, articulando los derechos sociales como forma de legitimidad política. El neoliberalismo democrático, sin embargo, instaura un nuevo y peculiar mecanismo: la despolitización despareja de la sociedad, esto es, inclusión político-formal con altos niveles de exclusión socio-económica. Por primer vez, a partir de la década del '80 –'90 el capitalismo instaura un sistema social basado en la concentración creciente de la riqueza y el poder legitimado por el voto popular (Castorina, 2009). A diferencia del capitalismo de posguerra, donde la relación de fuerzas entre capital y trabajo demandaba ciertos niveles de democratización social del estado para ser viable, el objetivo político estratégico de la globalización neoliberal es dismantelar dichas conquistas sociales alcanzadas previamente por las clases obreras en tanto empezaron a ser percibidas por las clases capitalistas como barreras para la acumulación y la rentabilidad (Panitch y Gindin, 2004).

La así llamada revolución conservadora de los '70 y '80 en el mundo tuvo un diagnóstico casi unánime: las contradicciones entre capitalismo y democracia eran producto del “exceso de democracia” (entendida en términos sociales y distributivos) sobrecargando al estado con altos déficit y a la economía con altos niveles de inflación (Huntington, 1991). Esta lectura permitía transformar cómodamente la crisis del '70, que era una crisis del capital, en una crisis del trabajo (Arrighi, 2001) apuntando directamente a los beneficios sociales de los trabajadores y a su capacidad organizativa para politizar sus demandas. Se instauraba así un *modus operandi* que continúa hasta nuestros días: desplazar los costos de las crisis hacia los sectores más desfavorecidos (lo que se conoce como socialización del riesgo). En definitiva, la solución neoliberal supondría reducir la democracia en favor del capitalismo concentrado.

Neoliberalismo y democracia

El neoliberalismo históricamente se ha podido articular tanto con dictaduras como con democracias. Efectivamente, en los '70, la mayor parte de las naciones del mundo en desarrollo que comenzaban a reemplazar las políticas de bienestar por las políticas de mercado difícilmente podían calificarse de “democráticas”. En al menos 60% de los países, los partidos políticos estaban proscriptos *de jure* o *de facto*. No obstante, para mediados de los '90, el número de sistemas políticos democráticos se duplicó de 44 a 107 (*The Economist*, 1994:

17) y colectivamente empezó a referirse a este proceso como la “tercera ola” de democratización (Huntington, 1991). El modo específico en que los estudios sobre democratización tendían mayoritariamente a priorizar los aspectos formales (reglas electorales) frente a los sustantivos (desigualdades sociales) estaba íntimamente relacionado con las prioridades históricas de la agenda de transición democrática en la que la “modernización”, “racionalización” y “eficacia” económicas prevalecieron por encima de cualquier cuestión social. El argumento que sistemáticamente se pregonaba durante las décadas del '80 y '90 desde el Banco Mundial (particularmente a través de sus informes anuales de desarrollo) y gran parte de los centros académicos del mundo era que una vez que las reformas políticas y económicas se consolidaran, habría tiempo para preocuparse por la “igualdad”.

El neoliberalismo, entonces, progresivamente se apropió política y semánticamente del término “democracia”, prometiendo una serie de bienes tendientes al desarrollo humano y social en el mismo momento en que se dismantelaban las capacidades institucionales del Estado para lograrlo (Castorina, 2007). Y es que esta recuperación “política” de la democracia era, en buena medida, profundamente anti-estatal. En parte porque, tanto en las nuevas democracias recién salidas de la dictadura como en los países recién salidos del comunismo o incluso en las democracias más consolidadas que se legitimaban por oposición al fantasma del comunismo, como afirma Lechner, “la crítica al Estado Autoritario desembocó en la crítica a la concepción estatista de la política, vigente hasta entonces” (1995: 21). Lejos de las llamadas “grandes narrativas” o macro-teorías sociales cuyo eje principal era el Estado porque hasta entonces se lo consideraba el agente principal del desarrollo (es decir, el responsable principal de la asignación y distribución de los recursos sociales), el minimalismo democrático se articulaba con el minimalismo estatal. Mientras las teorías de la democratización vaciaban su definición de las instituciones democráticas de todo contenido social o distributivo, el proceso histórico de reforma neo-liberal del Estado hacía lo propio. En mayor o menor medida, los teóricos de la democracia procedimental suponían que la creación de una democracia estable requería terminar con el populismo, el corporativismo, y en general con lo que llamaban las “irracionalidades” del estado intervencionista o con cualquier forma de intervención popular que utilice a la democracia como un instrumento “Jacobino” de progreso social (G. Di Palma, 1990). Explícita o implícitamente, el neoliberalismo fue presentado como forma de modernización de la democracia y ambos identificados con el ejercicio pleno de la libertad. Autores como L. Diamond (1986), por ejemplo, uno de los exponentes más significativos de la defensa de las políticas de mercado para la democracia dentro de la ciencia política norteamericana, exponían claramente la identidad entre mercado y democracia en los siguientes términos:

(...) las últimas cuatro décadas de desarrollo económico del Tercer Mundo nos ha provisto de lecciones muy valiosas para distinguir las políticas que funcionan de las que no. En términos generales, las economías de mercado avanzan mientras que las economías estatales o socialistas se quedan atrás. Las economías competitivas y abiertas internacionalmente funcionan; las economías cerradas no. Las economías crecen cuando promueven el ahorro, la inversión y la innovación y cuando premian el esfuerzo individual y la iniciativa. Las economías se estancan y retroceden cuando los estados hiper-intervencionistas, mercantilistas y sobredimensionados generan una estructura de favoritismos inflexibles para diferentes grupos, desincentivando el cambio, la experimentación, la competencia, la innovación y la movilidad social (Traducción del autor, Diamond, 1986: 223).

El desplazamiento de lo social y lo distributivo en la definición de democracia que caracterizó la universalización creciente de las *poliarquías* (Dahl, 1989) se presentaba como un producto de la racionalidad de la expansión e integración mundial del mercado (S. Amin, 1993) o el corolario de la liberalización e internacionalización económica (Gill, Rocamora y Wilson, 1993): una reestructuración global de las formas políticas existentes tendiente a acomodar y disciplinar las formaciones sociales de la mayor cantidad de países posibles a las nuevas realidades del capitalismo de mercado. Así, la apropiación neoliberal de la idea de democracia tenía que ver con expandir el mercado y llamarlo democracia bajo la forma de una crítica al estado. En palabras de B. Barber (2003),

La ortodoxia neoliberal cree que los mercados pueden aportar muchas de las cosas que los hombres y mujeres libres necesitan, y que el gobierno, en cambio, apenas tiene esa capacidad. Desde esta perspectiva, el objetivo de la democratización debería ser, en lugar de fortalecer, debilitar las instituciones estatales y, en lugar de proteger, socavar la idea de los bienes públicos. Dado que muchas sociedades recién salidas del yugo comunista [y podríamos agregar, diversas formas de dictaduras] ... han experimentado el Estado sólo como un ejercicio de tiranía, la ideología de mercado anti-estatal no es difícil de vender. La crítica del gran gobierno y la burocracia estatal se convierte pronto en una crítica de la democracia en sí. “Nosotros, el pueblo” se transforma en “Eso, lo terrible”, y lo que supuestamente debía ser el curso de la democracia comienza a parecerse al desmantelamiento ... de la soberanía popular en sí (149).

Para los promotores del neo-liberalismo, este cambio tenía sus raíces en una “conversión religiosa” a la economía neoclásica. Como explicaba en su momento el economista Paul Krugman (1989), “religiosa” porque está basada en una creencia casi providencial sin

fundamento empírico alguno de que el mercado todo lo proveería ya que al momento de lanzar los programas mundiales de desregulación, no había ninguna evidencia positiva que indicara que los mercados fueran de hecho más eficientes, era una cuestión de pura fe. Esta nueva ortodoxia sostenía que la sociedad de mercado (y por tanto la democracia de mercado) representaba el destino último de la humanidad en tanto forma de sociedad donde mejor se pueden realizar las capacidades humanas. Cualquier interferencia era vista como “desviación” de este objetivo dado que se concebía al mercado como la única institución capaz de realizar la libertad humana. En esta perspectiva, la planificación de la economía resultaba incompatible con la libertad: cualquier intento por planificar la distribución de recursos sociales conduciría inexorablemente, en la terminología célebre de Hayek, a la “servidumbre” y el “totalitarismo”. Esto supone una idea de justicia y libertad muy particular: ser libre significa tener “libertad de elección”, por lo tanto, cualquier intento de imponer un criterio distributivo se vuelve totalitario dado que para los neo-liberales ninguna voluntad puede determinar los ingresos relativos a cada persona sin ser arbitrario y autoritario. Por el contrario, el carácter impersonal y anónimo del mercado provee un criterio más racional de justicia en tanto permite que cada individuo use sus capacidades libremente para perseguir y maximizar sus intereses. Con esta nueva ortodoxia de la “libertad”, los gobiernos conservadores de los '80 en EEUU y Europa proclamaron “una nueva cruzada mundial por la democracia y el libre comercio”, tal cual lo expresara Ronal Reagan en un discurso ante el Parlamento británico en 1982 (Gill, Rocamora y Wilson, 1993: 9).

Tanto desde los círculos académicos como desde los organismos internacionales de desarrollo (Banco Mundial, FMI, BID, etc.) se proclamaba entonces un nuevo culto a la “sociedad civil”. Si bien este concepto tiene definiciones múltiples, en general, se lo usa para identificar un terreno de libertad fuera del estado, un espacio para la autonomía, la asociación voluntaria y la pluralidad o incluso el conflicto, garantizado por la democracia formal. Pero el nuevo culto a la sociedad civil en el contexto del capitalismo de mercado tiene dos caras: por un lado, significa un avance respecto de las formas políticas que carecen de libertades civiles, el imperio de la ley y el principio de representación; pero también es, de igual modo, una especie de zona liberada para el enriquecimiento de unos pocos a costa de la mayoría (gracias a los imperativos y la disciplina de mercado) y para la formación de poderes privados con opresiones y coerciones propias –en definitiva, una estructura nueva y única de poder y dominación que, como afirma Ellen Wood, “muchos estados tiránicos antiguos habrían envidiado” (2000: 295). Esto es así porque la sociedad civil ha otorgado a la propiedad privada y a sus poseedores (básicamente las grandes empresas) un poder que el estado hace respetar, pero del que no

puede hacerse responsable a nadie. Más aun, en los países con “mercados emergentes” y recientemente democratizados donde el libre comercio se había convertido en realidad en una política de libre entrada y salida de capitales, sin control ni responsabilidades. En este sentido, James Galbraith (2002) caracterizaba al neoliberalismo como “un crimen perfecto” ya que en su discurso oficial parece no tener responsables directos (recordemos, el mercado es “anónimo e impersonal”) a pesar de la incontrovertible evidencia de una sistemática redistribución de la riqueza desde los más bajos hacia los más altos escalones de la sociedad (Castorina, 2007).

En realidad, cuando los defensores de la sociedad civil proponen el fortalecimiento de las instituciones y relaciones no estatales contra el poder del estado tienden a debilitar las capacidades de la ciudadanía para resistir a las coerciones del capitalismo de mercado (Ellen Wood, 2000: 281). En el contexto neoliberal, el argumento de la “moderación” que defendían los teóricos de las transiciones democráticas (O’Donnell, Schmitter y Whitehead, 1986), especialmente para el caso de los sindicatos, se traducía en una condición necesaria del desarrollo de mercado y de la consolidación democrática a fin de promover “confianza” para los inversores y las empresas. Por lo tanto, desde el punto de vista de la transición y reestructuración del orden neoliberal, la “viabilidad” democrática de los nuevos regímenes estaba dada por su capacidad institucional de evitar formas radicales de cambio e intervención o reforma popular, incorporando las fuerzas populares a la participación electoral pero como garantía de continuidad de las políticas fiscales y monetarias iniciadas por las dictaduras militares. En efecto, la “democracia de baja intensidad” no sólo desmoviliza a las fuerzas populares que tanto preocupaban a las elites sino que hace a la población dar su consentimiento formal a las políticas de ajuste que la empobrecen sistemáticamente. En términos de W. Robinson, “una forma de dominación consensuada” (1996: 21) o en los términos de J. Osorio para el caso latinoamericano, una “neo-oligarquización del Estado con coro electoral” (2004).

Por este motivo, algunos autores afirman que agregar cualquier adjetivo a la palabra democracia es fundamentalmente incorrecto ya que se presenta a la democracia como la sustancia de la sociedad, mientras que los aspectos que dan cuenta de las desigualdades del capitalismo son desplazadas a una posición discreta detrás de la escena política, invisibilizándolas así como el fundamento estructurante de la sociedad (Boron, 2006: 32-33). En este sentido, expresiones como *capitalismo democrático* resultan más adecuadas para subrayar que la libertad política, las elecciones libres y periódicas, y los derechos individuales son, a pesar de su importancia, formas políticas cuyas operaciones no buscan disolver o eliminar la estructura intrínsecamente antidemocrática del mercado, la cual descansa en la

incesante y sistemática reproducción de las desigualdades sociales. Autores como Nun han apelado también a términos como *liberalismo democrático* para definir a nuestros regímenes democráticos como “claros herederos de la visión del gobierno representativo que consagró la constitución de Estados Unidos, *la cual buscó en forma deliberada que la economía quedara a salvo de los cambios políticos* [énfasis del autor], lo cual significa que el mecanismo representativo, “librado a sí mismo” ... “es parte de un engranaje que funciona con mucha eficacia para perpetuar (y no para modificar sustantivamente) el orden establecido” (2000: 162).

Neoliberalismo disciplinario

Aquí resulta fundamental comprender el aspecto político del neoliberalismo en tanto que no se trata de un mero sistema económico sino de una nueva forma de control y dominación social. El neoliberalismo disciplinario (Stephen Gill: 1995) conlleva el creciente uso de estructuras basadas en el mercado para asegurar disciplina social y organizar la distribución y el bienestar mediante ajustes impuestos a los más débiles por los más fuertes, respaldado por el aparato coercitivo del estado y el voto popular. Ajustes que, por cierto, representan una socialización del riesgo para los ricos en tanto que el riesgo es de manera creciente privatizado para las mayorías (Stephen Gill: 2003). Y en la medida en que los “fundamentalistas de mercado” (Stiglitz, 2000) han hecho causa común con la democracia, la llamada democracia formal, o democracia política o poliarquía parece la coartada perfecta del neoliberalismo. Algunos autores incluso llaman al neoliberalismo “el imperio de la sociedad civil” (J. Rosenberg: 1994) en tanto que es un imperio que no necesariamente involucra colonias, ni ocupación territorial sino una extensa capacidad de intervención institucional y disciplinamiento de las relaciones sociales. Parte de este disciplinamiento se basa en el modo específico en que el neoliberalismo entiende a la democracia como sinónimo de privatización del poder social, no sólo ablandando y subordinando la ciudadanía hasta acomodarla a las reglas de los mercados sino invirtiendo la lógica tradicional del contrato social. En los términos de B. Barber (2003),

La privatización desarrolla, dentro del Estado, el trabajo ideológico de la economía de mercado global favoreciendo los intereses privados de las grandes empresas y bancos, y deslegitimando los bienes comunes de la comunidad. El gobierno nacional se convierte en instrumento sometido a las órdenes del sector privado, en lugar de constituir una asamblea participativa del sector público. De este modo, el gobierno se transforma en una herramienta útil de las empresas, bancos y mercados globales en el marco de organizaciones internacionales como la Organización Mundial del

Comercio y el Fondo Monetario Internacional, que en teoría son organizaciones políticas democráticas constituidas por Estados soberanos, pero en la práctica están sometidas a los intereses económicos globales que dan al traste con la soberanía nacional y con la democracia. ... La privatización cede el poder público a las elites privadas sin ningún tipo de control y escrutinio. En nombre de la libertad, destruye la democracia aniquilando los bienes públicos (la res publica) en cuyo nombre se constituyen inicialmente las repúblicas democráticas. ... Investir de poder a las burocracias privadas jerárquicas en lugar de a las burocracias públicas ineficientes o torpes puede ser una victoria de la eficiencia instrumental, pero no de la democracia (151).

Este proceso pareciera indicar un cambio en la *accountability* del gobierno (el control democrático), del “pueblo” a los mercados, esto es, los intereses y sentimientos de inversores, acreedores e instituciones financieras. Esto quiere decir que las grandes empresas que dominan los mercados se han convertido en las protagonistas privilegiadas de las democracias. Como asegurara en una famosa entrevista el magnate norteamericano de origen húngaro, George Soros, “los mercados votan todos los días” (*La Repubblica*, 28/01/1995). Esto quiere decir que el mandato del “demos” poco tiene que ver con lo que los magistrados electos efectivamente habrán de hacer. Como afirma Borón (2000), de eso se encarga el “otro poder”, el mercado, cuyos pocos y muy selectos participantes (las grandes firmas y los grandes conglomerados económicos) hacen oír su voz todos los días –en la bolsa de valores, en la cotización del dólar, en los pasillos y los “anillos burocráticos” del poder- cuyas decisiones y preferencias son más tenidas en cuenta por los gobiernos que las de los electores porque estos saben que difícilmente podrán resistir más de unos pocos días a las presiones y las extorsiones del capital. “Una huelga de inversiones, una fuga de capitales, o la simple desconfianza de las clases propietarias ante un anuncio gubernamental o un recambio de ministros, puede arruinar una obra de gobierno, o forzar el abandono de proyectos reformistas, en un par de semanas” (Borón: 116). De esta manera, el mercado instituye un segundo –y más privilegiado- mecanismo decisorio: “un sistema de voto calificado, esencialmente antidemocrático, y aislado por completo de los flujos y demandas que pudieran proceder del ciudadano común y corriente (...) En estos santuarios del neoliberalismo que son los mercados votan sólo los segmentos más concentrados del capital. El resto queda excluido” (Ibíd.: 116). De esta manera, las democracias formales reproducen desigualdades profundas en el ejercicio de los derechos políticos dado que hay una minoría que vota todos los días (y logra que sus preferencias se traduzcan en políticas gubernamentales) mientras que la abrumadora mayoría de la sociedad lo hace una vez cada dos o tres años y con escasísimas posibilidades de que la orientación de su voto modifique la conducta del gobierno.

En este sentido, podemos definir al neoliberalismo democrático como un proyecto político en el que el capital concentrado busca evitar la participación, intrusión, o lo que se denomina eufemísticamente “intervención”, de la mayor parte de la población en el proceso de toma de decisiones económicas. Los estados neoliberales, lejos de “no intervenir en la economía”, se muestran muy activos y comprometidos en garantizar “climas favorables de inversión” que privilegian casi siempre las prerrogativas empresariales por sobre los derechos colectivos de los trabajadores, o favorecen la integridad o solvencia de los sistemas financieros a expensas de otros sectores de la población (Harvey, 2005; Panitch, 1994). Mientras los ciudadanos comunes se vuelven “apolíticos” y rechazan visceralmente toda “intervención del estado” en la economía, las grandes empresas se politizan cada vez más y están muy activas a la hora de hacer lobbies con el estado y asegurar sus derechos de acumulación. En el neoliberalismo democrático, la separación de las clases trabajadoras del proceso de toma de decisiones de la economía tiene lugar sin la necesidad de que éstas pierdan derechos políticos como en la época del liberalismo clásico, y así el poder político tiende progresivamente a privatizarse (Ellen Wood, 1995). Esto quiere decir que las grandes empresas no sólo se desligan de la responsabilidad de garantizar condiciones materiales dignas para su fuerza de trabajo sino que además la reproducción social de las sociedades en general está crecientemente mercantilizada y en última instancia ligada a estructuras lejanas (como es el caso por ejemplo de empresas multinacionales que brindan servicios públicos) sobre las cuales la población tiene poco control (Gill, 1995).

Cuando la democratización se presenta como el triunfo de la libertad individual frente a la coerción del estado en realidad lo que se legitima sutilmente es la coerción del mercado, el cual puede ser mucho más opresivo y autoritario que algunos déspotas políticos. En los términos de Ellen Wood (1995), ningún déspota antiguo hubiera soñado con penetrar de manera tan minuciosa y efectiva las vidas de sus súbditos – sus elecciones, preferencias, opiniones y relaciones – como el mercado, cuyos imperativos de competencia y rentabilidad tienen una fuerza coercitiva suficiente para reducir todos los valores y relaciones sociales a mercancías. Esto puede observarse en al menos tres niveles: 1) el desplazamiento progresivo del ciudadano por el consumidor, donde el ciudadano se despolitiza y se desconecta del poder y la participación política (Leys, 2001); 2) el modo en que pequeños ahorristas, trabajadores y consumidores en general se ligan perversa y jerárquicamente (desigualmente) al éxito o fracaso de las estrategias de valorización de los sectores más concentrados del capital bajo la forma de fondos privados de jubilación, pensión y/o inversión (Duménil y Lévy, 2002); 3) una interpretación individualista de la pobreza, los derechos sociales y el bienestar, donde

predomina la tendencia a individualizar los problemas sociales y las respuestas a los mismos, particularmente mediante políticas sociales focalizadas (y no universales) contra la pobreza. Así, el neoliberalismo democrático se basa en una novedosa justificación de la desigualdad social y la pobreza donde el bienestar ya no es visto como un derecho social, sino un problema de oportunidades individuales, de donde se deduce que la pobreza es el producto de las capacidades o conductas individuales cuya resolución no depende de las políticas de estado.

Este proceso de individualización no significa que hay una “retirada” del estado sino que hay un cambio en el modo en que el estado procesa o administra el problema de la pobreza y la desigualdad social, reemplazando estratégicamente un sistema público por uno privatizado de provisión de servicios públicos en el que las grandes empresas ganan poder estructural frente al ciudadano común. En este sentido, el neoliberalismo democrático puede ser visto como un intento hegemónico (Gramsci) más o menos exitoso del capital concentrado por articular los intereses de otros grupos sociales a los propios, presentando su propio interés (las ventajas del mercado frente al estado) como intereses universales de la sociedad como un todo. La “dirección moral e intelectual” de estos sectores se vuelve efectiva en la medida en que clases medias y trabajadoras aspiran a todos los niveles de status y consumo disponibles – lo que Poulantzas (1978) llamaba la reproducción inducida del estilo de vida norteamericano o lo que más recientemente Barber (2003) denominara como la difusión global del McWorld, esa seductora mezcla de comercialismo americano, consumismo americano y marcas americanas en el que democratización se confunde con mercantilización.

En esta democracia, los ciudadanos no se acercan más al poder, sino que se distancian de él, por eso nada tan paradigmático como la expresión de L. Diamond, “la democracia ... demanda que los ciudadanos se preocupen por la política, pero no tanto” (Saul, J., 2001: 223). En definitiva, la democratización se torna un proceso de adaptación perversa de la política al nuevo modelo de dominación y disciplinamiento social que expropia “pacíficamente” de su propio poder político a los sectores populares y se combina con “desafección” (Paramio, 1993) política de la mayoría de la sociedad. Promueve de ese modo una alta concentración de poder político para una estrecha minoría que controla y manipula las instituciones político-estatales y dispersión-disolución de ese mismo atributo en la mayoría de la sociedad.

El “éxito” de la democracia dentro del neoliberalismo depende entonces de que las instituciones democráticas se mantengan dentro de límites estrechos. En términos de Przeworski (1995), para que la democracia sea estable el gobierno debe ser lo suficientemente fuerte como para gobernar con efectividad pero al mismo tiempo lo suficientemente débil como para no gobernar en contra de ciertos intereses fundamentales. En la medida en que los gobiernos están más

controlados por los grandes capitales transnacionales que por sus propios ciudadanos, estos regímenes tienden a ser rehenes de lo que Stephen Gill (2003) llama “nuevo constitucionalismo”. Esto es, los condicionamientos, acuerdos y marcos regulatorios dentro de los cuales se institucionalizan políticas fiscales y monetarias coordinados por el FMI, el Banco Mundial, la Organización Mundial del Comercio, el G-7, la Reserva Federal, el Departamento del Tesoro norteamericano, y una densa red de instituciones financieras internacionales. Por un lado, este nuevo constitucionalismo institucionaliza relaciones de poder entre estados y al interior de los mismos. Por el otro, opera como nuevo “panóptico” en la medida en que permite a dichos organismos intervenir, monitorear y controlar las políticas económicas de gran parte de los países mediante una serie de coerciones y condicionamientos que estos nuevos regímenes no tienen el poder de refutar, el precio de no hacerlo está más allá de sus capacidades y de su voluntad. No han sido pocos los intelectuales críticos y en general los protagonistas de los nuevos movimientos de resistencia al neo-liberalismo los que han definido a esta nueva forma de gobernanza como una práctica *de facto*. De hecho, salvo las agencias gubernamentales del estado norteamericano, la mayoría de las instituciones reguladoras globales carecen de mecanismos internos de elección transparentes y democráticos.

Efectivamente, estos acuerdos y condicionamientos económicos parecieran tener más peso y poder que las reglas formales (y las constituciones) de la mayoría de los países. El ejemplo más claro puede observarse en el modo en que el endeudamiento externo condicionó de hecho todos los procesos de democratización que empezaron en la “tercera ola”, porque en definitiva lo que hizo posible este nuevo constitucionalismo es que el neoliberalismo se caracteriza por generar crisis financieras recurrentes, las cuales no son ni una anomalía ni el preanuncio del fin del neoliberalismo sino un aspecto clave de su mecanismo de disciplinamiento. Como afirman algunos críticos en economía política internacional (Harvey, 2003; Gowan, 1998; Rude, 2005; Panitch y Gindin, 2004), la valorización financiera se reproduce *a través* de las crisis en la medida en que éstas no sólo representan oportunidades únicas para socializar los riesgos sino también para reestructurar las políticas económicas y reorganizar las relaciones sociales de producción “a fin de profundizar aún más la concentración y la internacionalización de la producción” (Harvey, 2003: 67). No es un dato menor que dos tercios de los miembros del FMI hayan experimentado crisis financieras después de 1980, algunos incluso más de dos veces como la Argentina, habilitando así los famosos “rescates financieros” del FMI que no son más que planes de ajuste para distribuir los costos de las crisis hacia los sectores de menos ingresos. En países donde el crecimiento está estructuralmente atado al endeudamiento, como es el caso de Argentina, lo que aparentan ser “fracasos” de la economía neoliberal (crisis de

deuda recurrente) son en realidad síntomas de una estrategia eventualmente exitosa del capital sobre el trabajo ya que cada reestructuración económica profundiza la debilidad estructural y organizativa de los trabajadores. De esta manera, las crisis financieras y en general la inestabilidad o inseguridad económica han sido funcionales al disciplinamiento social en la medida en que los países periféricos y las clases trabajadoras en general son sistemáticamente responsabilizadas por las causas de las crisis – ya sea por el excesivo gasto social, los altos salarios o el exceso de demandas sociales sobre el estado (Gowan, 1998).

En definitiva, el neoliberalismo democrático se basa en una institucionalización política despareja de las clases o sectores sociales relevantes en la medida en que se politizan de manera desigual para gestionar sus intereses/demandas frente al Estado. Mientras las grandes empresas o grupos financieros tienen acceso privilegiado al proceso de toma de decisiones mediante todo tipo de lobbies, las organizaciones sociales y populares son expulsadas del juego político-institucional, evitando así todo intento efectivo por aumentar los derechos sociales o influir en la redistribución del ingreso. El neoliberalismo democrático puede suponer un debilitamiento institucional para las clases o sectores ligados a políticas distributivas o de bienestar, pero al mismo tiempo un fortalecimiento de las instituciones políticas ligadas a las elites económicas, como el Banco Central o el Ministerio de Economía. En casi todos los países, estas instituciones claves de la economía se convirtieron en bastiones del *establishment* financiero, dando como resultado procesos institucionales que tienden a asegurar los derechos de acumulación de los grandes capitales mientras excluye toda forma de control popular sobre las decisiones económicas; seguridad creciente para los primeros, incertidumbre e inseguridad económica para los segundos. Así lo afirmaba sin eufemismos uno de los padres del neoliberalismo, Alan Greenspan, cuando explicaba que el éxito de la política económica de mercado se basaba en la creciente inseguridad laboral: cuando el trabajador tiene miedo a perder el trabajo, se vuelve más controlable ya que no pide aumentos salariales ni derechos laborales que aumenten los costos de producción (Chomsky, 2015).

El neoliberalismo democrático institucionaliza un doble estándar, como afirma Chomsky, un conjunto de reglas para los sectores concentrados de la economía y las reglas opuestas para la mayoría, especialmente cuando hay una crisis: rescates para los bancos o las instituciones financieras, nunca para los trabajadores o la población en general. “El gobierno es el problema, no la solución” parece que sólo se aplica para el ciudadano común mientras se recurre sistemáticamente a los contribuyentes para rescatar a las instituciones financieras, casualmente, las creadoras de las crisis. Esto tiene que ver con el rol de las instituciones reguladoras que de manera creciente son controladas por las propias empresas que deberían

estar bajo control. En este sentido, el lobby empresarial se mueve rápido para controlar la legislación y los puestos claves dentro de las instituciones reguladoras. No es casualidad, explica Chomsky, que desde que las corporaciones controlan los aparatos de regulación hay más colapsos financieros. Lo que se conoce como el *too big to fail* desde el colapso financiero de 2008/2009 en Estados Unidos, ha instaurado un nuevo mecanismo perverso de este dualismo: ahora las aseguradoras de riesgo incluyen en sus cálculos los rescates de los contribuyentes (del estado) que las empresas esperan recibir después del siguiente colapso que por supuesto todos esperan que suceda. Así, los bancos y en general los beneficiarios de estas calificaciones crediticias pueden pedir prestado dinero por menos y sacar a los pequeños competidores y obtener una mayor concentración (Chomsky, 2015).

Esto abre una serie de interrogantes acerca de qué es y cómo se interpreta convencionalmente la llamada “debilidad institucional” de las democracias. Mientras los estudios sobre democratización tienden a asociar la debilidad institucional con el ejercicio populista, personalista y presidencialista del poder -lo que la literatura denomina “deformaciones patológicas de la democracia” (Huntington, 1968), casi siempre asociadas a los países en vías de desarrollo o con democracias relativamente nuevas- poco esfuerzo se ha hecho por analizar el modo en que los mercados debilitan las instituciones democráticas tanto en el Norte como en el Sur al instaurar sistemas decisorios paralelos y de facto con más poder y capacidad de condicionar la agenda política que las instituciones formales. La capacidad coercitiva que las grandes empresas pueden ejercer sobre la democracia nunca es vista con la misma preocupación que los fantasmas de un temible líder populista. Por ejemplo, es bastante “patológico” que luego de un proceso electoral, los principales titulares mediáticos y la preocupación central de la opinión pública radique de manera excluyente en la “reacción de los mercados” o “cuánto se disparó el valor del dólar” en buena medida marcándole los límites (o dándole su veredicto) al gobierno electo. En este sentido, parece válido preguntarse ¿qué debilita más la democracia, el populismo o el capital financiero?

Lo cierto es que el neoliberalismo democrático produce y reproduce de manera creciente la concentración de la riqueza y ésta a su vez genera más concentración del poder, una suerte de círculo vicioso de desigualdad social sin precedentes cuyo efecto termina siendo muy corrosivo para la democracia. El hecho de que cada vez más los partidos políticos dependen del financiamiento electoral de las grandes empresas, lo cual se traduce en legislación afín (políticas fiscales y tributarias, desregulaciones, flexibilizaciones laborales, etcétera) con la concentración de la riqueza da cuenta de un momento histórico sin precedentes en el que el poder empresarial se extiende mucho más que en el pasado. Por el momento, no parece haber

demasiadas expectativas puestas en la posibilidad de instituir formas de control participativo democrático sobre las instituciones claves de la economía global, lo cual también debilita a las instituciones democráticas ya que lo que hay del otro lado del poder político empresarial es una población enojada, frustrada, cada vez más desinformada que odia a las instituciones, no actúa constructivamente y tiende a movilizarse más por reacciones mediático-sensacionalistas que incentivan la ira, el miedo o el odio. Mientras el capital corporativo esta cada vez más organizado, la población está dispersa: se tienen miedo los unos de los otros, no pueden construir lazos solidarios y se fragmentan cada vez más.

Bibliografía

- Amin, S. (1993) *Capitalismo y Sistema Mundo*, Barcelona: Lafarga ediciones.
- Arrighi, G (2001) *Workers North and South* en C. Leys and L. Panitch, eds., *The Socialist Register 2001*, London: The Merlin Press, 2000.
- Barber, B. (2003), *El imperio del miedo. Guerra, Terrorismo y Democracia*, Barcelona, Paidós.
- Borón, A. (2000), *Tras el búho de Minerva. Mercado contra democracia en el capitalismo de fin de siglo*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Borón, A. (2006) "The Truth about capitalist democracy" in *Socialist Register 2006: Telling the Truth*, edited by Leo Panitch and Colin Leys, London: Merlin Press.
- Castorina, E. (2007) "Transición democrática o transición neoliberal? En Pecheny, M, Emiliozzi S. y Unzué M. (comp.) *La Dinámica de la Democracia. Representación, instituciones y ciudadanía en Argentina*, Buenos Aires: Prometeo.
- Castorina, E. (2009) *The Contradictions of Democratic Neoliberalism. The new politics from below?* Tesis Doctoral, York University (Toronto-Canada)
- Chomsky, N. (1993) "The struggle for Democracy in the New World Order", in Gills, B.; Rocamora, J. and Wilson, R. (eds.) *Low Intensity Democracy: Political Power in the New World Order*, Pluto Press. (2015) *Documental, Requiem for the American Dream*
- Dahl, R. (1989), *La Poliarquía. Participación y oposición*. Buenos Aires, Tecnos.
- Diamond, L., Linz, J. y Lipset, S. (1986): *Democracy in developing countries: persistence, failure and renewal*, Baltimore, John Hopkins University Press.
- Diamond, L. y Plattner, M. (comp.) (1996): *El resurgimiento global de la democracia*, México, UNAM.

- Di Palma, G. (1990): *To craft democracies: an essay on democratic transitions*, Berkeley, University of California Press.
- Duménil, G. and Lévy, D. (2002) "The Nature and Contradictions of Neoliberalism" in Panitch, L. and Leys, C. eds., *Socialist Register 2003: A World of Contradictions*, London: Merlin press.
- Friedman, M. [1962] *Capitalism and Freedom*, Chicago: The University of Chicago Press.
- Fukuyama, F. (1992), *El fin de la historia y el último hombre*, Barcelona, Planeta.
- Galbraith, J. (2002), "A perfect crime: inequality in the age of globalization", *Daedalus*, 131, en www.opendemocracy.net
- Gill, S. (1995), "Globalization, Market civilization and disciplinary neo-liberalism" en *Millenium: Journal of Internacional Studies*, 24 (3).
- Gill, S. (2003) *Power and Resistance in the New World Order*, Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Gills, B., Rocamora, J. y Wilson, R. (1993), *Low Intensity Democracy: Political Power in the New World Order*, Pluto Press.
- Gowan, P. (1999) *The Global Gamble. Washington's Faustian Bid for World Dominance*, London: Verso
- Gramsci, A. [1971] *Selections from the Prison Notebooks*, New York: International Publishers.
- Manin, B. (1997) *The Principles of Representative Government*, New York: Cambridge University Press.
- Hamilton, A.; Madison, J. and Jay (1961) *The Federalist Papers*, New York: The New American Library of World Literature.
- Harvey, D. (2005) *a Brief History of Neoliberalism*, New York: Oxford University Press.
- Hayek, F.A. [1944] *The Road to Serfdom*, Chicago: University of Chicago Press.
- Huntington, S. (1968) *Political Order in Changing Societies*, New Haven.
- Huntington, S. (1991), *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires, Paidós.
- Krugman, P. "The Case For Stabilizing Exchange Rates", *The Oxford Review of Economic Policy*, Otoño 1989.
- Lechner, N. (1995), *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Chile, Fondo de Cultura Económica.
- Macpherson, C.B. (1973), *Democratic Theory: Essays in Retrieval*, Oxford: Clarendon Press.
- Nun, J (2000) *Democracia: gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires, Siglo XXI

- O'Connor, J. (1973) *The Fiscal Crisis of the State*, New York: St. Martin's Press
- O'Donnell, G., Schmitter, Ph y Whitehead, L. (comp.): *Transiciones desde un gobierno autoritario, Conclusiones Tentativas sobre las democracias inciertas*. Vol. 4, Paidós, Buenos Aires, 1986
- O'Donnell, G. (1992): "¿Democracia Delegativa?" en Cuadernos del CLAEH, n. 61, Montevideo.
- Osorio, J. (2004), *El Estado en el centro de la mundialización. La sociedad civil y el asunto del poder*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Panitch, L. and Gindin, S. (2004) "Global Capitalism and American Empire" in *Socialist Register 2004: The New Imperial Challenge*, edited by Leo Panitch and Colin Leys, London: Merlin Press.
- Paramio, L. (1993): "Consolidación democrática, desafección política y neoliberalismo", Cuadernos del CLAEH, n.68, Montevideo.
- Poulantzas, N. (1978) *Political Power and Social Classes*, London: Verso.
- Przeworski, A. (comp.) (1995), *Democracia Sustentable*, Buenos Aires, Paidós.
- Robinson, W. (1996), "Globalization: nine theses on our epoch" en *Race and Class*, vol. 38, n.2. Octubre-diciembre.
- Rosenberg, J. (1994), *The empire of civil society: a critique of the realist theory of international relations*, Nueva York, Verso.
- Rude, Ch. (2005), "The Role of Financial Discipline in Imperial Strategy" in *Socialist Register 2005: The Empire Reloaded*, edited by Leo Panitch and Colin Leys, London: Merlin Press.
- J. Saul (2001), "Liberal democracy vs. popular democracy in Sub-Saharan Africa", en *Millennial Africa*, Africa World Press.
- J. Saul (1994) "Globalism, Socialism and Democracy in the South African Transition", in *Socialist Register*, London: Merlin Press.
- Stiglitz, J. (2000) "The Insider: What I learned at the World Economic Crisis", *New Republic*, 17 de abril de 2000.
- The Economist*, "Democracy and Growth: Why voting is good for You", (27 de Agosto- 2 de Septiembre, 1994), pp. 15-17.
- Wood, E. M. (2000), *Democracia contra capitalismo*. México, Siglo Veintiuno Editores.